

LA TERTULIA

Este periódico se publica tres veces al mes.
Suscripción mensual adelantada 25 cs. números sueltos 10.

Jerónimo Pérez Fundador

Masaya, noviembre 4 de 1878.

AJENCIAS

Managua	Don Juan Manuel Caldera.
Granada	“ Manuel Mejía.
Rivas	“ Isac Vidaure.
León	“ Vicente Ramírez.
El Viejo	“ Rafael Ramírez.
Ocotul	“ Pablo Gutiérrez.
Acoyapa	“ Marcos Quezada.
Matagalpa	“ Nazario Vega.
Potosí	“ Pbtr. Juan Gaitan.

LA TERTULIA

La eleccion se practicó ayer en esta Ciudad, concurriendo cincuenta i ocho electores, que votaron unánimemente por Zavala i por Balladares (don Pedro)--- Se nombraron en seguida los electores que deben ir á Granada á elegir Senadores, i á continuacion se disolvía el Colegio con la calma que reina siempre cuando por fortuna no tenemos la exaltacion de los partidos opuestos.

Ayer mismo supimos el resultado de las elecciones practicadas en otras partes, por telegramas que ponemos á continuacion.

TELEGRAMAS.

De Managua--- La eleccion se practicó en este distrito con la mayor calma, habiendo sacado votos para Presidente el General Zavala ochenta i cinco, don Federico Solórzano ochenta, General Jerez dos, M. Montealegre uno, Evaristo Carazo tres, Lcd. Guerra dos, A. Perez uno. Diputado propietario don Adrian Zavala, suplente don Francisco Reñasco.

De Granada--- Por Zavala ciento nueve votos: Carazo: veintitres: los demas por J. Chamorro, Dr. Sacasa, G. Lacayo, M. Calderon, Rafael Bermudez, B. Morales, P. Tijerino, B Selva, H. Zepeda, T. Ayon, Dr. Cárdenas, M. Montealegre, P. Balladares, Federico Solórzano. Diputado propietario don M. Quadra; suplente Roberto Lacayo.

De Rivas--- Eleccion pacífica. Noventa i siete votos Carazo, noventa i seis Balladares, uno Roberto Lacayo. Diputado propietario J. D. Gamez, suplente Enrique Guzman.

De Potosí--- Cincuenta i ocho votos Carazo. Cincuenta i cuatro Balladares; cuatro Guzman Enrique.

De Leon--- En el distrito de San Felipe hubo la mayor tranquilidad. Hubieron cincuenta votos por el General Zavala, cuarenta i cinco por el Lcd. José Mª Paniagua, cinco por el Lcd. Juan Prado i dos por el Dr. Sacasa. Diputado propietario el Lcd. José Mª Paniagua i suplente don Buenaventura Prado. Electores departamentales José Mª Paniagua, Juan Prado, Hermenegildo Salinas i Anastacio Baca. En el distrito de Leon hubieron sesenta i ocho votos por el Gral. Zavala cincuenta i cuatro por Carazo, cuarenta i ocho por H. Zepeda, uno por el Dr. Sacasa, uno por M. Montealegre i veinte por Balladares. Diputado propietario don Justo Midence i suplente don José Pineda. Electores departamentales Lcds. H. Zepeda, Francisco Baca, Buenaventura Selva, José W. Mayorga, Roman Buitrago, Fernando Sanchez, don Rafael Salinas i Pbtr. Francisco Jerez. Todo ha terminado en calma.

DEFUNCION.

Masaya ha sufrido, como casi todos los pueblos de la República algunas pérdidas sensibles á consecuencia de la mala estacion que atravesamos. Doña Basilia Navarrete, honrada i laboriosa señora murió el dia veintisiete del mes anterior, despues de una larga i penosa enfermedad.

Doña Escolástica Aleman murió el dia 30 en la noche, i el siguiente fueron conducidos sus restos al Panteon con la asistencia mas numerosa de esta sociedad--- Aunque habia estado enferma dias antes, su muerte sorprendió aun á la misma familia--- Su hijo el Pbro. don Salvador Delgado elevándose sobre sus sentimientos naturales á la altura de un Sacerdote cristiano, la absolvió en el lance supremo. La vida ejemplar de esta virtuosa matrona no deja la menor duda de que pasó del mundo de las miserias al Seno del Criador.- La familia i especialmente nuestro amigo el Pbro. Delgado reciban nuestro mas sentido pésame.

LL. EE.

LA TERTULIA.

Este periódico se publica tres veces al mes.

Suscripcion mensual adelantada 25 cs. números sueltos 10.

el Jerónimo Pérez Fundador.

Masaya, noviembre 4 de 1878.

AJENCIAS.

Managua.	Don Juan Manuel Caldera.
Granada.	„ Camilo Mejía.
Rivas	„ Isac Vidaure.
Leon,	„ Vicente Ramirez.
El Viejo.	„ Rafael Ramirez.
Ocotul.	„ Pablo Gutierrez.
Acoyapa.	„ Marcos Quezada.
Matagalpa.	„ Nazario Vega.
Potosí	Pbtr. Juan Gaitan.

LA TERTULIA.

La eleccion se practicò ayer en esta Ciudad, concurriendo cincuenta i ocho electores, que votaron unánimemente por Zavala i por Balladares (don Pedro)--- Se nombraron en seguida los electores que deben ir á Granada á elegir Senadores, i á continuacion se disolvió el Colegio con la calma que reina siempre cundo por fortuna no tenemos la exaltacion de los partidos opuestos.

Ayer mismo supimos el resultado de las elecciones practicadas en otras partes, por telegramas que ponemos á continuacion.

TELEGRAMAS.

De Managua---La eleccion se practicò en este distrito con la mayor calma, habiendo sacado votos para Presidente el General Zavala ochenta i cinco, don Federico Solórzano ochenta, General Jerez dos, M. Montealegre uno, Evaristo Carazo tres, Lcd. Guerra dos, A. Perez uno. Diputado propietario don Adrian Zavala, suplente don Francisco Reñasco.

De Granada---Por Zavala ciento nueve votos: Carazo veintitres: los demas por J. Chamorro, Dr. Sacasa, G. Lacayo, M. Calderon, Rafael Bermudez, B. Morales, P. Tijerino, B. Selva, H. Zepeda, T. Ayon, Dr. Cárdenas, M. Montealegre, P. Balladares, Federico Solórzano. Diputado propietario don M. Quadra; suplente Roberto Lacayo.

De Rivas---Eleccion pacífica. Noventa i siete votos Carazo, noventa i seis Balladares, uno Roberto Lacayo. Diputado propietario J. D. Gamez, suplente Enrique Guzman.

De Potosí---Cincuenta i ocho votos Carazo. Cincuenta i cuatro Balladares; cuatro Guzman Enrique.

De Leon---En el distrito de San Felipe hubo la mayor tranquilidad. Hubieron cincuenta votos por el General Zavala, cuarenta i cinco por el Lcd. José Mª Paniagua, cinco por el Lcd. Juan Prado i dos por el Dr. Sacasa. Diputados propietarios el Lcd. José Mª Paniagua i suplente don Buenaventura Prado. Electores departamentales José Mª Paniagua, Juan Prado, Hermenegildo Salinas i Anastacio Baca. En el distrito de Leon hubieron sesenta i ocho votos por el Gral. Zavala, cincuenta i cuatro por Carazo, cuarenta i ocho por H. Zepeda, uno por el Dr. Sacasa, uno por M. Montealegre i veinte por Balladares. Diputado propietario don Justo Midence i suplente don Jose Pineda. Electores departamentales Lcds. H. Zepeda, Francisco Baca, Buenaventura Selva, José W. Mayorga, Roman Buitrago, Fernando Sanchez, don Rafael Salinas i Pbtr. Francisco Jerez. Todo ha terminado en calma.

DEFUNCION.

Masaya ha sufrido, como casi todos los pueblos de la República algunas pérdidas sensibles á consecuencia de la mala estacion que atravesamos. Doña Basilia Navarrete, honrada i laboriosa señora murió el dia veintisiete del mes anterior, despues de una larga i penosa enfermedad.

Doña Escolástica Aleman murió el dia 30 en la noche, i el siguiente fueron conducidos sus restos al Panteon con la asistencia mas numerosa de esta sociedad--- Aunque habia estado enferma dias antes, su muerte sorprendió aun á la misma familia--- Su hijo el Pbro. don Salvador Delgado elevándose sobre sus sentimientos naturales á la altura de un Sacerdote cristiano, la absolvió en el lance supremo. La vida ejemplar de esta virtuosa matrona no deja la menor duda de que pasó del mundo de las miserias al Seno del Criador. --- La familia i especialmente nuestro amigo el Pbro. Delgado reciban nuestro mas sentido pésame.

LL. EE.

LITERATURA.

Muchos años hace que tuve una obrita titulada "Azucena Silvestre," que perdí en la revolución de 54. En ella aprendí dos cartas de las cuales recuerdo una, que voi á insertar para entretenimiento de los jóvenes aficionados á la poesía. El Poeta Zorrilla, en el Prado de Madrid, inspirado por la Luna, escribe á su amigo Angel Saavedra, recordándole á Sevilla, su casa, familia i los paseos que juntos hacían en las márgenes del Guadalquivir.

Saavedra se hallaba en Nápoles i le da la siguiente contestación.

En estas risueñas playas,
En otro tiempo españolas,
Que alhagan las mansas olas
De un mar de plata i zafir.

Donde vagan sombras tantas
De alta fama i nombradía,
Que siempre al morir del día
Juzgo en derredor oír.

En esta Ciudad de encantos,
Que embriagada en los festines,
Duerme en medio de jardines,
Junto al borde de un volcan.

Sin sospechar llegue un día
Que la trague furibundo,
Como á otras que en lo profundo
De sus abismos están.

Llegó a mí tu dulce acento,
Esclarecido Poeta,
Donde tu alma se interpreta
Donde luce tu amistad.

I vino con sus encantos
Bálsamo á ser de mi pecho,
Nunca, nunca satisfecho,
Siempre, siempre en ansiedad.

Pues si tú tanto recuerdas
La deliciosa Sevilla,
Del Guadalquivir la orilla,
I mi tranquila mansion.

¿Qué haré yo mi amado amigo,
Qué haré yo que dejé en ellas
De mis ojos las estrellas,
Las prendas del corazon?

Ni pienses que olvidar puedo
Aquellas fugaces horas,
Tan dulces i encantadoras,
Que pronto tuvieron fin.

En que los versos divinos
Que de tus labios brotaban
Luz, color i cuerpo daban
Al aura de mi jardín.

I el rumor de la arboleda,
De la fuente la sonrisa
I el bullicio de la brisa
Saltando de flor en flor.

Con celestial armonía
Acompañaban tu canto,
De nuestras almas encanto
I envidia del Ruisenior.

¡Ay! Esa Luna lánguida i luciente,
Que de Madrid en el hermoso Prado
Arrebató tu mente,
A la orilla del Bétis encantado,
Brilla en esta region de artes i amores,
Tan echicera, blanda i deliciosa,
I por estos Alcores
Resvala tan lasciva i vaporosa,
Que parece la Reina de este Cielo,
I el Númer que dá al suelo
De Parténope vida á manos llenas.

De la corona del Vesuvio ardiente
Aparece magnífico topacio:
Luego, es resplandeciente
Bajel de plata en el inmenso espacio.

I al tramontar la cumbre deliciosa
De Pausilipo, el monte de las flores,
Es vírgen pudorosa
Que huye de profanos amadores.

I cuando en zenit campea
I platea
Este delicioso Eden
I orna con leves encajes
De celajes

Su reverberante sien,
Entre su argentina llama
Derrama
Tal hechiso i tal vapor,
Que se convierte este suelo
En un Cielo
De delicias i de amor.

El aura es toda ambrosía,
I de hechisera armonía
Las brisas cargadas van:
Que aquí es armónico el viento,
De la mar el ronco acento
I hasta el rugir del volcan.

Mas no imagines, nó, caro Zorrilla,
Que mi mente embriagada
I mi alma enagenada
Se olviden de Madrid i de Sevilla:
Jamás, cuando reposo entre las flores
De mágicos jardines,
O en plácidos festines
Miro bullir belleza i amadores,
Torno al disco de plata refulgente
De lágrimas preñados
Los ojos arrasados
Envidiando su marcha al Occidente.

I al encanto de Nápoles la espalda
Volviendo desdeñoso,
Miro á la Luna ancioso,
Que va á dar su luz á la Giralda.

¡Ah! si á mis ojos míseros en ella,
Por fuerza prodigiosa
De mi mirada anciosa
Les fuera dado el estampar la huella:
Tú solo con tu ingenio soberano
Descifrarla sabrias,

I en sus trasos leerias
Cuánto anhelo estrechar amiga mano
Cuánto las prendas apretar al seno,
Que por mi ausencia lloran,
I sin mí tristes moran,
Del Bétis patrio en el contorno ameno.
I ¿qué encantos jamás habrá bastantes
Que consuelen mis penas,
Ni Cirses, ni Sirenas
Donde no suena el habla de Servantes?
Angel Saavedra.

LITERATURA.

Muchos años hace que tuve una obrita titulada "Azucena Silvestre," que perdí en la revolución de 54. En ella aprendí dos cartas de las cuales recuerdo una, que voi á insertar para entretenimiento de los jóvenes aficionados á la poesía. El Poeta Zorrilla, en el Prado de Madrid, inspirado por la Luna, escribe á su amigo Angel Saavedra, recordándole á Sevilla, su casa, familia i los paseos que juntos hacían en las márgenes del Guadalquivir. Saavedra se hallaba en Nápoles i le da la siguiente contestación.

En estas risueñas playas,
En otro tiempo españolas,
Que alhagan las mansas olas
De un mar de plata i zafir.

Donde vagan sombras tantas
De alta fama i nombradía,
Que siempre al morir del día
Juzgo en derredor oír.

En esta Ciudad de encantos,
Que embriagada en los festines,
Duerme en medio de jardines,
Junto al borde de un volcan.

Sin sospechar llegue un día
Que la trague furibundo,
Como á otras que en lo profundo
De sus abismos están.

Llegó á mí tu dulce acento,
Esclarecido Poeta,
Donde tu alma se interpreta
Donde luce tu amistad.

I vino con sus encantos
Bálsamo á ser de mi pecho,
Nunca, nunca satisfecho,
Siempre, siempre en ansiedad.

Pues si tú tanto recuerdas
La deliciosa Sevilla,
Del Guadalquivir la orilla,
I mi tranquila mansion.

¿Qué haré yo mi amado amigo,
Qué haré yo que dejé en ellas
De mis ojos las estrellas,
Las prendas del corazon?

Ni pienses que olvidar puedo
Aquellas fugaces horas,
Tan dulces i encantadoras,
Que pronto tuvieron fin.

En que los versos divinos
Que de tus labios brotaban
Luz, color i cuerpo daban
Al aura de mi jardín.

I el rumor de la arboleda,
De la fuente la sonrisa
I el bullicio de la brisa
Saltando de flor en flor.

Con celestial armonía
Acompañaban tu canto,
De nuestras almas encanto
I envidia del Ruisenior.

¡Ay! Esa Luna lánguida i luciente,
Que de Madrid en el hermoso Prado
Arrebató tu mente,
A la orilla del Bétis encantado,

Brilla en esta region de artes i amores,
Tan echicera, blanda i deliciosa,
I por estos Alcores
Resvala tan lasciva i vaporosa,
Que parece la Reina de este Cielo,
I el Númer que dá al suelo
De Parténope vida á manos llenas.

De la corona del Vesuvio ardiente
Aparece magnífico topacio:
Luego, es resplandeciente
Bajel de plata en el inmenso espacio.

I al tramontar la cumbre deliciosa
De Pausilipo, el monte de las flores,
Es vírgen pudorosa
Que huye de profanos amadores.

I cuando en zenit campea
I platea
Este delicioso Eden
I orna con leves encajes
De celajes

Su reverberante sien,
Entre su argentina llama
Derrama
Tal hechiso i tal vapor,
Que se convierte este suelo
En un Cielo
De delicias i de amor.

El aura es toda ambrosía,
I de hechisera armonía
Las brisas cargadas van:
Que aquí es armónico el viento,
De la mar el ronco acento
I hasta el rugir del volcan.

Mas no imagines, nó, caro Zorrilla,
Que mi mente embriagada
I mi alma enagenada
Se olviden de Madrid i de Sevilla:
Jamás, cuando reposo entre las flores
De mágicos jardines,
O en plácidos festines
Miro bullir belleza i amadores,
Torno al disco de plata refulgente
De lágrimas preñados
Los ojos arrasados
Envidiando su marcha al Occidente.

I al encanto de Nápoles la espalda
Volviendo desdeñoso,
Miro á la Luna ancioso,
Que va á dar su luz á la Giralda.

¡Ah! si á mis ojos míseros en ella,
Por fuerza prodigiosa
De mi mirada anciosa
Les fuera dado el estampar la huella:
Tú solo con tu ingenio soberano
Descifrarla sabrias,

I en sus trasos leerias
Cuánto anhelo estrechar amiga mano
Cuánto las prendas apretar al seno,
Que por mi ausencia lloran,
I sin mí tristes moran,
Del Bétis patrio en el contorno ameno.

I ¿qué encantos jamás habrá bastantes
Que consuelen mis penas,
Ni Cirses, ni Sirenas
Donde no suena el habla de Servantes?

Angel Saavedra.

Continúa la Biografía.

No puede decirse que esta alianza haya sido transitoria, i que terminó cuando las armas aliadas derribaron el Gobierno del General Barrios, por que ni éste dejó de protestar que conservaba derecho á la silla del Salvador, ni los Estados dejaron de entenderse en los medios de hacer su defensa. Los actos sucesivos del Congreso i del Gobierno de Nicaragua no dejan la menor duda á este respecto. El Congreso declaró en 863 al señor Barrios perturbador de la paz de Centro-América, i facultó al Gobierno para salvar al país de su injusta agresión. El Gobierno se defendió en el interior, i llevó sus armas a la vecina República, hasta que cayó el Gobernante que habia motivado la alianza. Los Gobiernos aliados siguieron obrando de acuerdo para impedir los proyectos en el exterior del propio General Barrios. Vino éste á Costa-Rica, en 865, i los mismos Gobiernos cerraron sus relaciones con esa República, porque habia dado asilo á un hombre, cuya presencia en Centro-América era peligrosa á la paz general. I por último, el Congreso de Nicaragua no solo aprobó esta clausura de relaciones, sinó que al recesar dejó al Gobierno facultades para levantar tropas i para enviarlas á cualquiera otro punto, presintiendo ya que del arribo de Barrios á Costa-Rica no dejaría de seguirse un trastorno aquí ó en algun otro punto de la América Central.

De esta sucesión de actos se desprenden consecuencias, que no pueden ser mas precisas. 1ª Que entre Nicaragua i el Salvador habia una alianza ó comunidad de causa, que hizo idénticos sus territorios en todo lo relativo á esa misma causa. 2ª Que esa misma comunidad existió mientras existió el Gral. Barrios, puesto que no cesó de amenazar á Nicaragua i el Salvador. 3ª Que este General fué declarado perturbador de la paz, desde que era Presidente del Salvador, i aun despues de caído, como lo demuestra el hecho de haber cerrado las relaciones con la República que le dió asilo.

El Gobierno de Nicaragua, pues, para ser consecuente consigo mismo i con sus aliados no pudo poner en libertad á Barrios, porque era libertar al perturbador de la paz general: no podia conservarlo en Nicaragua, porque acababa de cerrar sus relaciones con Costa-Rica por el mismo hecho de haberlo admitido en su territorio: i en fin, en la dificultad de conservarlo prisionero, no podia negarlo al Gobierno que lo reclamaba en virtud de la alianza que hacia constituir al prisionero en reo comun de las Repúblicas aliadas.

De la misma manera, el Congreso no podia menos que aprobar la conducta del Poder Ejecutivo, porque él mismo habia aprobado los antecedentes á la entrega del citado General, i porque no podia ni debía ponerse en contradicción consigo mismo.

Las Repúblicas Centro-Americanas se aliaron para combatir á Walker, que habia usurpado el poder público de Nicaragua, i su alianza no terminó en la capitulación de Rivas, sinó que subsistió mientras que aquel aventurero anduvo buscando medios de reconquistar su poder perdido. Cuando apareció en Honduras, tres años despues de la capitulación, las demas secciones se alistaron para ir en defensa del punto invadido; i si como Walker sobrevivió tres años á su rendición en Nicaragua, hubiese sobrevivido veinte mas, se habria considerado existente la primitiva alianza, porque existia el punto objetivo que era el mismo Walker. Si el Gobierno de Honduras, no pudiendo castigar á aquel caudillo le hubiese entregado al de Nicaragua, nadie habria dicho que se verificaba una extradición, ni que se habia deprimido la dignidad de Honduras, ni Walker habia sido entregado indefenso á sus enemigos para que lo inmolasen en las aras de la venganza. Nada de esto, i antes bien si Honduras hubiera pensado conservar ó libertar á aquel hombre peligroso al bien general, de seguro que todo Centro-América habria apellidado al Gobernante hondureño el mas traidor á la causa Centro-Americana.

Hoi que la entrega del General Barrios se ha dilucidado tanto, ha venido á reconocerse, que el convenio de 14 de julio fué un acto de pura humanidad en su favor, una intercesión por su vida, elevada un convenio solemne. No desconocemos un momento la obligacion en que se colocó el Salvador de respetar la vida de Barrios una vez que concluyó la estipulación antes mencionada. Ni siquiera concedemos á aquel Gobierno el derecho de modificar dicho convenio, por las razones espresadas en otros escritos, i porque dicho convenio fué cangeado públicamente en Leon despues de concluido i firmado. ¿Quién ignora que el *cange* es el acto final de los tratados, i que despues de él los Gobiernos pasiscentes no pueden alterar una palabra?

Tales son las razones que decidieron á los infrascritos para aprobar la conducta del Gobierno en el citado asunto del señor Barrios, siendo innecesario advertir que no nos ha movido ninguna otra consideracion que no sea la verdad i la justicia, porque nos ofenderiamos nosotros mismos i ofenderiamos á la Nacion que nos ha constituido sus Legisladores.

¿Cuál otro podria ser el móvil que nos resolviera en este sentido? No el temor, porque ninguna fuerza ni presión teniamos que respetar, habiéndose verificado las discusiones con tal libertad, que los Senadores i Diputados que no estuvieron de acuerdo con nosotros, pudieron esponer sus razones con amplitud, consignar sus votos, escribirlos i publicarlos. No el alhago, porque no cabe entre hombres independientes, que por la voluntad de los pueblos ocupan la mas alta posicion en la República. ¿qué alhago puede brindar un Gobernante, con quien varios de los infrascritos no tienen relaciones de amistad, un Gobernante que está ya para descender de la silla del Ejecutivo, que dentro de pocos meses deja de serlo para confundirse entre sus conciudadanos, i entre el pueblo nicaragüense que dos veces le han honrado con sus votos?— Managua, marzo 15 de 1866.

Rosalio Cortez--- M. Avilez--- Isidro Noguera--- Francisco Cortez--- Lino Alvarado--- José Abarca--- Ramon Alegria--- J. Bonilla--- F. Solórzano--- Cleto Mayorga--- Sebastian Marenco--- I. Delgado--- José Nuñez--- M. Calderon--- A. Murillo.

Continúa la Biografía.

No puede decirse que esta alianza haya sido transitoria, i que terminó cuando las armas aliadas derribaron el Gobierno del General Barrios, por que ni éste dejó de protestar que conservaba derecho á la silla del Salvador, ni los Estados dejaron de entenderse en los medios de hacer su defensa. Los actos sucesivos del Congreso i del Gobierno de Nicaragua no dejan la menor duda á este respecto. El Congreso declaró en 863 al señor Barrios perturbador de la paz de Centro-América, i facultó al Gobierno para salvar al país de su injusta agresión. El Gobierno se defendió en el interior, i llevó sus armas á la vecina República, hasta que cayó el Gobernante que habia motivado la alianza. Los Gobiernos aliados siguieron obrando de acuerdo para impedir los proyectos en el exterior del propio General Barrios. Vino éste á Costa-Rica, en 865, i los mismos Gobiernos cerraron sus relaciones con esa República, porque habia dado asilo á un hombre, cuya presencia en Centro-América era peligrosa á la paz general. I por último, el Congreso de Nicaragua no solo aprobó esta clausura de relaciones, sinó que al recesar dejó al Gobierno facultades para levantar tropas i para enviarlas á cualquiera otro punto, presintiendo ya que del arribo de Barrios á Costa-Rica no dejaría de seguirse un trastorno aquí ó en algun otro punto de la América Central.

De esta sucesión de actos se desprenden consecuencias, que no pueden ser mas precisas. 1ª Que entre Nicaragua i el Salvador habia una alianza ó comunidad de causa, que hizo idénticos sus territorios en todo lo relativo á esa misma causa. 2ª Que esa misma comunidad existió mientras existió el Gral. Barrios, puesto que no cesó de amenazar á Nicaragua i el Salvador. 3ª Que este General fué declarado perturbador de la paz, desde que era Presidente del Salvador, i aun despues de caído, como lo demuestra el hecho de haber cerrado las relaciones con la República que le dió asilo.

El Gobierno de Nicaragua, pues, para ser consecuente consigo mismo i con sus aliados no pudo poner en libertad á Barrios, porque era libertar al perturbador de la paz general: no podia conservarlo en Nicaragua, porque acababa de cerrar sus relaciones con Costa-Rica por el mismo hecho de haberlo admitido en su territorio: i en fin, en la dificultad de conservarlo prisionero, no podia negarlo al Gobierno que lo reclamaba en virtud de la alianza que hacia constituir al prisionero en reo comun de las Repúblicas aliadas.

De la misma manera, el Congreso no podia menos que aprobar la conducta del Poder Ejecutivo, porque él mismo habia aprobado los antecedentes á la entrega del citado General, i porque no podia ni debía ponerse en contradicción consigo mismo.

Las Repúblicas Centro-Americanas se aliaron para combatir á Walker, que habia usurpado el poder público de Nicaragua, i su alianza no terminó en la capitulación de Rivas, sinó que subsistió mientras que aquel aventurero anduvo buscando medios de reconquistar su poder perdido. Cuando apareció en Honduras, tres años despues de la

capitulación, las demas secciones se alistaron para ir en defensa del punto invadido; i si como Walker sobrevivió tres años á su rendición en Nicaragua, hubiese sobrevivido veinte mas, se habria considerado existente la primitiva alianza, porque existia el punto objetivo que era el mismo Walker. Si el Gobierno de Honduras, no pudiendo castigar á aquel caudillo le hubiese entregado al de Nicaragua, nadie habria dicho que se verificaba una extradición, ni que era preciso un Tratado especial de extradición, ni que se habia deprimido la dignidad de Honduras, ni Walker habia sido entregado indefenso á sus enemigos para que lo inmolasen en las aras de la venganza. Nada de esto, i antes bien si Honduras hubiera pensado conservar ó libertar á aquel hombre peligroso al bien general, de seguro que todo Centro-América habria apellidado al Gobernante hondureño el mas traidor á la causa Centro-Americana.

Hoi que la entrega del General Barrios se ha dilucidado tanto, ha venido á reconocerse, que el convenio de 14 de julio fué un acto de pura humanidad en su favor, una intercesión por su vida, elevada á un convenio solemne. No desconocemos un momento la obligacion en que se colocó el Salvador de respetar la vida de Barrios, una vez que concluyó la estipulación antes mencionada. Ni siquiera concedemos á aquel Gobierno el derecho de modificar dicho convenio, por las razones espresadas en otros escritos, i porque dicho convenio fué cangeado públicamente en Leon despues de concluido i firmado. ¿Quién ignora que el *cange* es el acto final de los tratados, i que despues de él los Gobiernos pasiscentes no pueden alterar una palabra?

Tales son las razones que decidieron á los infrascritos para aprobar la conducta del Gobierno en el citado asunto del señor Barrios, siendo innecesario advertir que no nos ha movido ninguna otra consideracion que no sea la verdad i la justicia, porque nos ofenderiamos nosotros mismos i ofenderiamos á la Nacion que nos ha constituido sus Legisladores.

¿Cuál otro podria ser el móvil que nos resolviera en este sentido? No el temor, porque ninguna fuerza ni presión teniamos que respetar, habiéndose verificado las discusiones con tal libertad, que los Senadores i Diputados que no estuvieron de acuerdo con nosotros, pudieron exponer sus razones con amplitud, consignar sus votos, escribirlos i publicarlos. No el alhago, porque no cabe entre hombres independientes, que por voluntad de los pueblos ocupan la mas alta posicion en la República. ¿qué alhago puede brindar un Gobernante, con quien varios de los infrascritos no tienen relaciones de amistad, un Gobernante que está ya para descender de la silla del Ejecutivo, que dentro de pocos meses deja de serlo para confundirse entre sus conciudadanos, i entre el pueblo nicaragüense que dos veces le han honrado con sus votos?— Managua, marzo 15 de 1866.

Rosalio Cortez--- M. Avilez--- Isidro Noguera--- Francisco Cortez--- Lino Alvarado--- José Abarca--- Ramon Alegria--- J. Bonilla--- F. Solórzano--- Cleto Mayorga--- Sebastian Marenco--- I. Delgado--- José Nuñez--- M. Calderon--- A. Murillo.

ELECCIONES.

Después del Congreso, el Ministerio estaba compuesto del Doctor Cortez, Lcd. don Buenaventura Selva, don Ramon Alegría i Lcd. Antonio Silva.

Los dos primeros eran adictos á la candidatura Bonilla: los segundos eran contrarios, de suerte que habia un division igual en el Gabinete.

Varios amigos eran de opinion que el Gobierno continuase con la candidatura Sacasa; pero el Presidente segun dijimos antes creia que iba á ser instrumento de Zepeda i de Guerrero, i no era posible hacerle retroceder.

El Ministerio comenzó á trabajar por Bonilla en privado, en seguida salieron algunas actas en su favor.

El que escribe estas líneas fué de los que opinaban que no debía desistirse de Sacasa, i aunque tenia razones para no creer que Martinez quisiese por sucesor al espresado Bonilla, llegó á dudarlo al ver el empeño con que se le proclamaba. Para cersiorarse de la verdad le dijo en cierta ocacion: "Yo no puedo ser adicto á Bonilla, aunque es mi amigo, porque no le creo aparente para el Mando en esta época de transición que corremos, i como le veo proclamado por el Gobierno tengo la pena de decirle que voi á publicar un pequeño papel manifestando que estaré por Sacasa, esto es para que no se atribuya á otra causa la divergencia entre U. i yo, i para que el partido Martinista no crea que me separo de sus filas á última hora. U. ve que yo no puedo ser neutral en la cuestion." El General contestó: "Absténgase por ahora de dar ese paso: Bonilla no será el Presidente; pero U. sabe que es preciso proclamarle, i como es seguro que la Nacion no lo aceptará, entonces de acuerdo con él mismo tendríamos que proclamar á otro."

El General padeció una equivocacion. Selva i Cortez querian á Bonilla cordialmente, i sus talentos, su pluma i su influencia la pusieron en su favor, i los pueblos lejos de rechazarle le acogieron con fêrvido entusiasmo. Martinez se sorprendió de este resultado, especialmente cuando supo algunas conferencias entre el mismo Bonilla i algunos conservadores de Granada, de que resultaba un convenio ú ofrecimiento de darle el segundo voto cuya promesa era para hacerle sospechoso á los ojos del Gabinete, ó para conquistar su amistad si ascendia al Mando de la República.

Martinez llamó á los dos Ministros ante dichos i les informó el éxito de Bonilla en Granada, i les propuso un cambio de candidato, porque si habian dejado á Sacasa por temor de que fuese instrumento de Guerrero i Zepeda, habia la misma razon respecto de Bonilla, que procuraba alianza con los Granadinos.

Cortez i Selva le replicaron con el compromiso que habian contraido popularizando el nombre de Bonilla: no participaban del temor de que se convirtiese en instrumento de los enemigos granadinos, i por fin dijeron que renunciarían sus carteras para que se efectuase el cambio sin detrimento alguno. Las cosas quedaron en tal estado, i el Ministerio continuó sus trabajos electorales.

Pocos dias después llegaron casualmente á manos del Presidente muchos paquetes impresos, que venian de Costa-Rica, i que sin duda habian pasado por las manos de Bonilla, porque todos ellos i aun los ejemplares venian rotulados para sus dueños con letra del General Bonilla. En estos papeles se encomiaba tanto á este Gral. como se deprimia al Gobierno nicaragüense.

El hecho de la distribucion desagradó altamente á Martinez, quien en el momento llamó á los citados Ministros i les espuso los paquetes mencionados, en cuya virtud convinieron en que (habia) motivo para no prestigiar mas su candidatura, (quisieron) hablar de su separacion, pero Martinez con firmeza i resolucion de sus palabras les (...) manifestándoles que eran sus amigos i que juntos debian marchar hasta el fin de la jornada.

La candidatura de Guzman salió desde luego (de) los labios del Presidente: este habia concebido (...) aquel mucha fé i mucha confianza desde la guerra contra el filibusterismo, i le creia mui capaz i (...) genio á propósito para calmar la exaltacion del bando enemigo i para atraerlo á una (amalgama) con el Martinismo. "Yo no aspiro, decia Martinez, ningun favor de Guzman: solo quiero que me (garantise) contra los enemigos que naturalmente (debo) tener á consecuencia de mi largo Mando." Cortez i Selva hicieron varios pronósticos sobre el Gobierno de Guzman, que mas tarde se vieron realizados; pero Martinez no desistió de su propósito, i aquellos se vieron en la necesidad de seguirle, ya porque eran sus verdaderos amigos, ya por no causar una escision en el partido.

Se proclamó pues, la candidatura de don Fernando Guzman, i entonces los Ministros (Alegría i) Silva desplegaron sus trabajos para popularizarle, los amigos de Guzman oyeron con gusto el (...) especialmente un círculo de jóvenes, que se (...) la "montaña", i cuyo foco ó centro estaba en Granada.

Si alguna vez se probó con evidencia el (...) prestigio del Gral. Martinez en su partido fué cuando propuso la candidatura de Guzman, sujeto (...) con pocas salvedades carecia de opinion, especialmente en los departamentos occidentales. Los (hombres) mas ó menos influyentes le hacian observaciones; mas al fin, la aceptaban protestando que (era) únicamente por complacer al espresado Gral. (...) fué que aunque tan tarde dicha proclamacion, (podria) ensancharse la opinion en dicho partido.

Sin embargo, ya debe suponerse que en (el) cambio no dejaron de perderse algunos partidarios que no pudieron conformarse con Guzman, ó (que) habian concedido gratas esperanzas del Gobierno de Bonilla.

Nuevas tentativas se hicieron entonces para atraer al Gobierno á la proclamacion de Sacasa, (...) como el Presidente manifestaba sus mismos temores, trataron de disipárselos ofreciéndole que (los) señores Lcds. don Hermenegildo Zepeda don (Juan) Guerrero no tendrían ningun puesto en el Gabinete del señor Sacasa, i que lejos de ser enemigos del General Martinez le ofrecian su amistad i su influencia para defenderle de cuantos ataques quisiesen hacerle sus enemigos personales. Con este propósito le presentaron las bases que tenemos á bien insertara para conocimiento de nuestros lectores.

ELECCIONES.

Después del Congreso, el Ministerio estaba compuesto del Doctor Cortez, Lcd. don Buenaventura Selva, don Ramon Alegría i Lcd. Antonio Silva.

Los dos primeros eran adictos á la candidatura Bonilla: los segundos eran contrarios, de suerte que habia una division igual en el Gabinete.

Varios amigos eran de opinion que el Gobierno continuase con la candidatura Sacasa; pero el Presidente segun dijimos antes creia que iba á ser instrumento de Zepeda i de Guerrero, i no era posible hacerle retroceder.

El Ministerio comenzó á trabajar por Bonilla en privado, en seguida salieron algunas actas en su favor.

El que escribe estas líneas fué de los que opinaban que no debía desistirse de Sacasa, i aunque tenia razones para no creer que Martinez quisiese por sucesor al espresado Bonilla, llegó á dudarlo al ver el empeño con que se le proclamaba. Para cersiorarse de la verdad le dijo en cierta ocacion: "Yo no puedo ser adicto á Bonilla, aunque es mi amigo, porque no le creo aparente para el Mando en esta época de transición que corremos, i como le veo proclamado por el Gobierno tengo la pena de decirle que voi á publicar un pequeño papel manifestando que estaré por Sacasa, esto es para que no se atribuya á otra causa la divergencia entre U. i yo, i para que el partido Martinista no crea que me separo de sus filas á última hora. U. ve que yo no puedo ser neutral en la cuestion." El General contestó: "Absténgase por ahora de dar ese paso: Bonilla no será el Presidente; pero U. sabe que es preciso proclamarle, i como es seguro que la Nacion no lo aceptará, entonces de acuerdo con él mismo tendríamos que proclamar otro."

El General padeció una equivocacion. Selva i Cortez querian á Bonilla cordialmente, i sus talentos, su pluma i su influencia la pusieron en su favor, i los pueblos lejos de rechazarle le acogieron con fêrvido entusiasmo. Martinez se sorprendió de este resultado, especialmente cuando supo algunas conferencias entre el mismo Bonilla i algunos conservadores de Granada, de que resultaba un convenio ú ofrecimiento de darle el segundo voto cuya promesa era para hacerle sospechoso á los ojos del Gabinete, ó para conquistar su amistad si ascendia al Mando de la República.

Martinez llamó á los dos Ministros ante dichos i les informó el éxito de Bonilla en Granada, i les propuso un cambio de candidato, porque si habian dejado á Sacasa por temor de que fuese instrumento de Guerrero i Zepeda, habia la misma razon respecto de Bonilla, que procuraba alianza con los Granadinos.

Cortez i Selva le replicaron con el compromiso que habian contraido popularizando el nombre de Bonilla: no participaban del temor de que se convirtiese en instrumento de los enemigos granadinos, i por fin dijeron que renunciarían sus carteras para que se efectuase el cambio sin detrimento alguno. Las cosas quedaron en tal estado, i el Ministerio continuó sus trabajos electorales.

Pocos dias después llegaron casualmente á manos del Presidente muchos paquetes de impresos,

que venian de Costa-Rica, i que sin duda habian pasado por las manos de Bonilla, porque todos ellos i aun los ejemplares venian rotulados para sus dueños con letra del General Bonilla. En estos papeles se encomiaba tanto á este Gral. como se deprimia al Gobierno nicaragüense.

El hecho de la distribucion desagradó altamente á Martinez, quien en el momento llamó á los citados Ministros i les espuso los paquetes mencionados, en cuya virtud convinieron en que (habia) motivo para no prestigiar mas su candidatura, (quisieron) hablar de su separacion; pero Martinez con firmeza i resolucion de sus palabras les (...) manifestándoles que eran sus amigos i que juntos debian marchar hasta el fin de la jornada.

La candidatura de Guzman salió desde luego (de) los labios del Presidente: este habia concebido (...) aquel mucha fé i mucha confianza desde la guerra contra el filibusterismo, i le creia mui capaz i (...) genio á propósito para calmar la exaltacion del bando enemigo i para atraerlo á una (amalgama) con el Martinismo. "Yo no aspiro, decia Martinez, ningun favor de Guzman: solo quiero que me (garantise) contra los enemigos que naturalmente (debo) tener á consecuencia de mi largo Mando." Cortez i Selva hicieron varios pronósticos sobre el Gobierno de Guzman, que mas tarde se vieron realizados; pero Martinez no desistió de su propósito, i aquellos se vieron en la necesidad de seguirle, ya porque eran sus verdaderos amigos, ya por no causar una escision en el partido.

Se proclamó pues, la candidatura de don Fernando Guzman, i entonces los Ministros Alegría i Silva desplegaron sus trabajos para popularizarle, los amigos de Guzman oyeron con gusto el (...) especialmente un círculo de jóvenes, que se (...) la "montaña", i cuyo foco ó centro estaba en Granada.

Si alguna vez se probó con evidencia el (...) prestigio del Gral. Martinez en su partido fué cuando propuso la candidatura de Guzman, sujeto (...) con pocas salvedades carecia de opinion, especialmente en los departamentos occidentales. Los hombres mas ó menos influyentes le hacian observaciones; mas al fin, la aceptaban protestando que (...) únicamente por complacer al espresado Gral. (...) fué que aunque tan tarde dicha proclamacion, (podria) ensancharse la opinion en dicho partido.

Sin embargo, ya debe suponerse que en (el) cambio no dejaron de perderse algunos partidarios que no pudieron conformarse con Guzman, ó (que) habian concebido gratas esperanzas del Gobierno de Bonilla.

Nuevas tentativas se hicieron entonces para atraer al Gobierno á la proclamacion de Sacasa, (...) como el Presidente manifestaba sus mismos temores, trataron de disipárselos ofreciéndole que (los) señores Lcds. don Hermenegildo Zepeda i don (Juan) Guerrero no tendrían ningun puesto en el Gabinete del señor Sacasa, i que lejos de ser enemigos del General Martinez le ofrecian su amistad i su influencia para defenderle de cuantos ataques quisiesen hacerle sus enemigos personales. Con este propósito le presentaron las bases que tenemos á bien insertar para conocimiento de nuestros lectores.